



## **ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE DE OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día dos de Agosto del año dos mil siete, en las oficinas que ocupa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicadas en el edificio marcado con el número ciento trece de la Avenida Dr. Nicolás San Juan, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Código Postal cincuenta mil diez de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos nombrados como representantes; Lic. Jaime Almazán Delgado, Titular de la Comisión; C. P. Martín Bernal Abarca, Director de Administración y Finanzas; **C.P. Horacio A. Rodríguez Ortiz**, Jefe del Departamento de Control Presupuestal; C.P. Julio Angel Moctezuma Méndez, Subdirector de Recursos Financieros; LAE. Laura Andrade Rojas, Subdirectora de Recursos Materiales; Arq. Alfonso Márquez Ron, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales; Lic. Miguel Ángel Cruz Muciño, Jefe de la Unidad Jurídica y Lic. Jorge López Ochoa, Contralor Interno; para que en términos de lo que dispone el artículo 12.19 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 de su Reglamento, se constituya el Comité de Obras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el cual se integra, instala y funcionará conforme a lo establecido en la presente acta.

PRIMERO.- El Comité de Obras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se integra por:

- I. El Titular del Organismo, como Presidente del Comité,
- II. El Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, como Secretario Ejecutivo,
- III. El Titular del Departamento de Control Presupuestal, como Secretario Técnico,
- IV. El Subdirector de Recursos Financieros, con funciones de Vocal,
- V. El Subdirector de Recursos Materiales, con funciones de Vocal,
- VI. El Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, como ponente del área ejecutora de obra pública,
- VII. El Titular de la Unidad Jurídica, como invitado permanente,
- VIII. El Titular de la Contraloría, como invitado permanente,

SEGUNDO.- Los integrantes del Comité que tendrán derecho a voz y voto son los indicados en las fracciones I, IV y V, los demás únicamente participarán con voz. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.



TERCERO.- A las sesiones del Comité, podrá invitarse a asesores y especialistas, seleccionados por su especialidad técnica, experiencia y solvencia profesional, en razón a las características, magnitud, complejidad de las obras o servicios que se pretendan contratar cuya intervención se considere necesaria por el Secretario Ejecutivo, para aclarar aspectos técnicos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité.

CUARTO.- Los integrantes del Comité podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes, los que deberán tener el nivel jerárquico inmediato inferior, y sólo podrán participar en ausencia del titular.



QUINTO.- Los cargos de los integrantes del Comité serán honoríficos.

SEXTO. – Las funciones del Comité serán las establecidas en el artículo 23 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas.

La presente acta se da por terminada, al no tener otro asunto que tratar, siendo las doce horas del día de su elaboración, firmando al margen y al calce por quienes integran el Comité y participaron en su instauración, para constancia y efectos a que haya lugar; ordenándose su publicación en el Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

### **ATENTAMENTE**

### **COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS**

Lic. Jaime Almazán Delgado,  
Comisionado  
Presidente

C. P. Martín Bernal Abarca,  
Director de Administración y Finanzas  
Secretario Ejecutivo

Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo,  
Suplente

Lic. Sandra Zaldívar García,  
Suplente



C.P. Horacio A. Rodríguez Ortíz,  
Jefe del Departamento de Control  
Presupuestal  
Secretario Técnico

C.P. Julio Angel Moctezuma Méndez  
Subdirector de Recursos Financieros  
Vocal

P.C.P. Nohemí Plata García  
Suplente

C. Ulises Margarito Landa Hernández  
Suplente

LAE. Laura Andrade Rojas,  
Subdirectora de Recursos Materiales  
Vocal

Arq. Alfonso Márquez Ron,  
Jefe del Departamento de Mantenimiento y  
Servicios Generales  
Vocal

P.L.C. Laura González Novoa  
Suplente

C. Libni Bazni Sánchez López  
Suplente



Lic. Miguel Ángel Cruz Muciño,  
Jefe de la Unidad Jurídica  
Invitado Permanente

Lic. Jorge López Ochoa,  
Contralor Interno  
Invitado Permanente

Lic. Juan Carlos Abaid Sanabria  
Suplente

Lic. Reyes Rodríguez Miranda  
Suplente

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación e Integración del Comité de Obras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.